



ACTA NUMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO: *En la Ciudad de Bolívar, a VEINTITRES días del mes de Diciembre de dos mil nueve se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION EXTRAORDINARIA los Concejales Sres.: ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, EDUARDO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO RICARDO MARCOS; FLORES, FRANCISCO SIRO; GARCIA, GUSTAVO; GONZALEZ MARIA JOSEFINA; HERNANDEZ, MARIA LAURA; IBAÑEZ, OSCAR; MANSILLA, HERNAN R.; MORALES CARLOS; NATIELLO, ANA MARIA; OTANO, KARINA; ROSSI, ROBERTO y SCARDINI, OLGA.*-----

*Ausente el Concejel GAYOSO, OSCAR; sin reemplazo. -----
Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Cdor. RICARDO M. CRIADO, actuando como Secretaria la Sra. MARIA JOSEFINA GONZALEZ y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----*

Siendo las 19.45 horas el Sr. Presidente invita a la Concejel Sra. SCARDINI, a izar la Bandera Nacional. -----

Luego se da lectura por Secretaría a la Solicitud de Licencia del Concejel GAYOSO, la cual se aprueba por Unanimidad. -----

*Seguidamente el Sr. Presidente somete a consideración el punto 1º) del Orden del Día: **“DECLARAR SI ESTAN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERES PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA”** Sometida a votación se aprueba por Unanimidad.-----*

*En consideración el Punto 2º) **ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO** -----*

- 1) EXP. N° 6122/09: (DE): Proy. Ord. vetando Ordenanza 2026/09. Es girado a Comisión. -----**
- 2) EXP. N° 6123/09: (DE): Proy. Ord. vetando Ordenanza 2029/09. Es girado a Comisión. -----**
- 3) EXP. N° 6124/09: (DE): Proy. Ord. reglamentando actividades pecuarias en el partido de Bolívar. Es girado a Comisión. -----**
- 4) EXP. N° 6126/09: (DE): Proy. Ord. modificando Ordenanza 1567/2000. Es girado a Comisión. -----**
- 5) EXP. N° 6127/09: (DE): Proy. Ord. solicitando autorización para otorgar en comodato las instalaciones de la Pulpería Las Acollaradas, a asociación civil sin fines de lucro que se determine. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Sr. Presidente informa que en la reunión previa de Presidentes de Bloques se han acordado modificaciones al expediente, las mismas son leídas por Secretaría siendo las siguientes: -----**

MODIFICACIONES AL COMODATO

- 1) EN EL ENCABEZAMIENTO DEBERA INCORPORARSE LA MATRICULA DE LA ASOCIACION CIVIL**
- 2) EN LA CLAUSULA 2º: Donde dice “los comodantes” debe decir “los comodatarios”**
- 3) CLAUSULA 3º: Modifícase la expresión por “hasta el 30 de abril de 2010” por “30 de junio de 2010”. Se elimina la expresión “y podrá ser renovado de común acuerdo”**
- 4) CLAUSULA 7º: AGREGASE LA SIGUIENTE EXPRESION el comodatario deberá cumplir las exigencias de funcionamiento derivada de la normativa vigente que regule la actividad que desarrolle**
- 5) CREASE LA CLAUSULA 8º CON EL SIGUIENTE TEXTO: Se realizará una inventario de existencia de bienes muebles, que será suscripto por ambas partes. Los mencionados bienes deberán restituidos en la misma cantidad, calidad y condiciones en que se reciben; caso contrario deberá reponerlos por otro de similares características o indemnizar el daño causado.**

MODIFICACIONES A LA ORDENANZA

ARTICULO 1º: incorporase luego de la expresión asociación civil sin fines de lucro: “con domicilio legal en el partido de Bolívar, que cuente con personería jurídica y constancia de vigencia emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires”



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

inmueble, más allá de los que por el presente Contrato se otorgan.....

SEXTA El inmueble deberá ser mantenido en perfectas condiciones de higiene, tanto en las instalaciones sanitarias, en el interior y adyacencias.....

SÉPTIMA: El comodante deslinda todo tipo de responsabilidad por daños en las cosas y/o a terceros, como asimismo no asume responsabilidades de tipo impositivas, tampoco laborales con las personas a quienes el comodatario asigne tareas. El comodatario deberá cumplir las exigencias de funcionamiento derivadas de la normativa vigente que regule la actividad que desarrolle. -----

OCTAVA: Se realizará un inventario de existencia de bienes muebles, que será suscripto por ambas partes. Los mencionados bienes deberán ser restituidos en la misma cantidad, calidad y condiciones en que se reciben; caso contrario deberá reponerlos por otro de similares características o indemnizar el daño causado.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba iniciados, constituyendo los domicilios en los establecidos en el encabezamiento.....

ARTICULO 2º: Autorízase al Señor Intendente Municipal a suscribir el Contrato de Comodato citado en el artículo anterior, el que forma parte integrante de la presente, -

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 6) EXP. N° 6128/09: (DE): Proy. Ord. autorizando contratación de servicio de relevamiento y cobro extrajudicial y judicial, a responsables de derechos de publicidad y uso de espacios públicos. *Es girado a Comisión.* -----**

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día:
DESPACHOS DE COMISION. -----

- 1) EXP. N° 6106/09:(PJ): Proy. Ord. Autorizando al DE a firmar convenio para la obra de cloacas de la Localidad de Urdampilleta. *Con despacho favorable de Comisión con modificaciones, el Concejel BUCCA (FPV-PJ):* Quería dejar como antecedente del proyecto que se acaba de leer un proyecto de Declaración que presentado en el la H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires por el Diputado José Bucca, y que ha sido aprobado este año 2009 donde declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore al Programa de Agua Potable y Saneamiento para comunidades menores PROAS implementado por el gobierno nacional con recursos del BID, y ejecutado por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, el ENOSA dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, las obras de desagüe cloacales para la Localidad de Urdampilleta, partido de Bolívar. En forma subsidiaria, dice el proyecto de Declaración, de no ser posible lo anterior, se solicita la incorporación de la obra referida en el plan provincial de Infraestructura Ley 11511 a fin de que las mismas sean financiadas por el fondo fiduciario creado por el artículo 2º del mencionado cuerpo legal. Y también me parece que es importante mencionar lo siguiente: en un proyecto votado por Unanimidad en la H. Cámara de Diputados donde se autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia a contraer un financiamiento por la suma de 65.000 millones de dólares, con el objeto de fortalecer la implementación del programas de Agua Potable y Saneamiento, PROAS, en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Entonces entiendo que puede ser un buen antecedente, y un proyecto que puede dar fuerza a la gestión a realizar por el Intendente Municipal. Muchas gracias.” *Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:* -----**



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

= RESOLUCION N° 97/2009 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal a los efectos de solicitarle estudie la posibilidad de gestionar ante la Sra. Ministra de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires, Arq. Cristina Alvarez Rodríguez, el programa PROAS para la realización de la obra de Desagües Cloacales de la localidad de Urdampilleta.

ARTICULO 2°: Enviar copia de la presente con los considerandos arriba enunciados y el petitorio de las instituciones y vecinos de Urdampilleta solicitando dicha obra.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 2) EXP. N° 6125/09: (Particulares): Alumnos y docentes del CEC 802 de Bolívar proponen entubamiento del canal ubicado frente al establecimiento educativo. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= RESOLUCION N° 98/2009 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar a los efectos de solicitarle estudie, a través del área correspondiente, la posibilidad del entubamiento del canal que corre paralelo a la calle Presidente Perón del Barrio Villa Mamante y la recuperación de un espacio verde, de acuerdo al trabajo y la inquietud de los alumnos del Grupo Superior del C.E.C. N° 802, analizando se considere en el presupuesto planteado para el año 2010

ARTICULO 2°: Enviar copia de la nota de los alumnos con la presente Resolución

ARTICULO 3°: Enviar copia de la presente a la Directora y Alumnos del CEC 802 de la ciudad de Bolívar

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

***Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4°) del orden del Día: NOTAS INGRESADAS.* -----**

La Concejal Srta. KARINA OTANO eleva Renuncia. -----

Tras ser leída la misma por Secretaría, especificándose que la misma es a partir del 1° de Enero de 2010, la Concejal Srta. OTANO expresa: Gracias Sr. Presidente, como ya es sabido a partir del 1 enero voy a comenzar a desempeñarme en un nuevo rol dentro de la actividad pública, por eso hoy me toca despedirme, y no quería hacerlo sin antes agradecerles a muchos de ustedes qué hicieron que me esté llevando los mejores recuerdos de mi paso por este cuerpo. Voy a comenzar por mi bloque, el bloque de la UCR, agradecerles porque realmente siempre me sentí muy respaldada, muy respetada, a Carlitos, a Luciano, a Raúl que siempre me acompañaron, a José Gabriel por confiar en mí, a María José por todos los consejos brindados desde el corazón. A Ricardo con quien compartir la mayor cantidad de tiempo en la Comisión de Presupuesto, por brindar todos sus conocimientos sin mezquindades, lo que me permitió aprender mucho de él, a Miguelito Zuccarino nuestro secretario, que desde el primer día me recibió con mucho afecto. Al resto de los bloques con quienes he tenido una excelente relación, y he cosechado amistades que creo, a mi entender, que en definitiva es lo más importante de nuestra vida en sociedad, los vínculos que vamos formar. A Graciela por hacernos sentir siempre tan cómodos, a los medios de comunicación por la gran labor que realizan, y quería hacer un agradecimiento profundo a Marcelo, a "Marce" como le digo yo, por estar siempre incondicional, por brindarme sus conocimientos, sobre todo porque también de él me llevo lo más importante que es su amistad. Por último, quería agradecerle a mi partido, a la Unión Cívica Radical, al partido que represento, por darme la oportunidad de estar acá, y aprovechar esta ocasión para dejarles un mensaje a los más jóvenes, ya que yo ingresé a esta banca con 28 años



de edad. Quería decirles que se animen a participar, que debemos participar y debemos hacerlo activamente desde el lugar que sea, me parece que es la oportunidad para modificar, o intentar modificar, lo que no está tan bien. Muchas gracias y hasta siempre".

La Concejal Sra. GONZALEZ: Gracias señor Presidente, nosotros queremos despedir a Karina con un hasta luego como digo yo, las despedidas más son cortitas, son un hasta luego. Nos sentimos orgullosos del cargo que va a ocupar como militante de un partido político, queremos decirle que siempre vamos a estar acá, los mayores ya que ellos son los jóvenes, para seguir conteniendo, ayudando, en lo que sea. Creo que esto es un gran equipo, entonces todos vamos a seguir jugando para que Bolívar salga adelante. Se nos va Karina pero viene otra mujer Dr. Flores, y gracias porque nosotros también aprendimos de los jóvenes, todavía podemos aprender. Te deseamos lo mejor, sabemos de tu idoneidad y también de tu responsabilidad, así que bueno, esperamos que tu cargo te dé todos los logros que vos también esperas. Hasta pronto." -----

La Concejal Srta. NATIELLO: Gracias Sr. Presidente Quiero expresar en nombre de nuestro bloque los mejores augurios de paz y felicidad en esta Navidad, y en el nuevo año que iniciaremos, a usted señor Presidente, y a cada uno de quienes comparten con nosotros el día a día en este honorable cuerpo, nuestros colegas concejales, el señor secretario, los secretarios de bloques, la señora Graciela, los periodistas que siempre nos acompañan. Y hacemos votos para que la solidaridad y el espíritu fraterno que se que que siempre nos embargan en estas fechas permanezca siempre, permanezca a lo largo de todos los días durante todo el año, para que eso nos permita armonizar diferencias, complementarnos y trabajar juntos por un Bolívar mejor y para lograr una sociedad cada día más justa, más humana, y más inclusiva. Y nos unimos también al deseo de éxito a Karina en esta nueva etapa de su función pública. Gracias señor Presidente. -----

El Concejal IBAÑEZ: Sr. Presidente, nuestro bloque quiere entre comillas "despedir" a la concejal Otano, resaltando su responsabilidad durante estos dos años que ha estado como concejal, hemos trabajado durante muchas jornadas en la Comisión de presupuesto, ha trabajado con total respeto y responsabilidad, por lo tanto no nos queda nada más desearle desde este bloque suerte y que vamos a estar siempre para cuando no existe, para consultarnos, como también vamos a requerir de sus servicios que. Creo que es importante que integrantes de este Concejo, ya sea de cualquier partido político, integren el ejecutivo porque hace al crecimiento de las personas y también el crecimiento político de las personas. No nos queda más que desearle mucha suerte desde el bloque del Partido Justicialista."

El Concejal GARCIA Gracias Sr. Presidente, me quiero sumar... lamentablemente nuestro Bloque no pudo disfrutar a la Concejal Karina Otano, a la que conocemos de lo cotidiano, del hecho de ser ciudadanos del mismo pueblo, y la sabemos una excelentísima persona. De todo corazón le deseamos que le vaya muy bien en su cargo, sabemos que si a ella le va bien, nos va a ir bien a todos. Y también aprovechar esta oportunidad que tenemos, que estamos cerrando el año, desde el Concejo, para desearle a toda la sociedad, en eso incluir a todos ustedes: colegas Concejales, al Secretario Marcelo, a los periodistas, a los Secretarios de Bloques que andan por ahí, a todos que pasen una feliz Nochebuena, que tengamos un año 2010 que nos ilumine, y sobre todo a las autoridades de otras jurisdicciones provincial, o nacional. Y el mensaje de paz que nos damos entre nosotros también venga desde otros organismos. Nada más.

El Concejal CARBALLO LAVEGLIA: Nos sumamos a todos los augurios de paz y felicidad, que el 2010 sea un año igual o mejor para Bolívar, por supuesto suerte a Ud. como Presidente del Concejo y a todos los Concejales que han asumido en su Banca este año y a todos los que ya estamos transitando este HCD. Creo que más allá de las diferencias que podemos tener, este ha sido un año muy bueno para el HCD, este año se ha podido dialogar, consensuar muchas cosas, y pretendo en lo personal, y este Bloque también lo pretende, que este 2010 sea de las mismas características que el 2009. Cuando nosotros íbamos a dar examen tenía un compañero que siempre, cuando entre todos nos deseábamos suerte, esta persona nos decía que la suerte era para las personas que no estudiaban. Siempre me quedó grabado, él decía que aquellos que se preparaban para una función, que se preparaban para iniciar algo en la vida, con errores, con defectos, con dificultades, nos teníamos que desear "éxitos". Así que a todo el HCD éxitos para el 2010.

Sometida a votación, la RENUNCIA de la Concejal OTANO es aceptada por Unanimidad.-----

El Sr. Presidente expresa: No puedo menos desde la Presidencia, asumiendo la representación de los restantes Concejales que no hicieron uso de la palabra para despedir a Karina, pero seguro comparten todo lo que quienes hicieron uso de la palabra expresaron perfectamente bien, le



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

quiero desear desde la Presidencia y en representación del Cuerpo, a la ex Concejala Karina Otano el mayor de los éxitos en su función. Descontamos que su capacidad y su calidad humana la va a llevar a un éxito indudable en su gestión. Mucho éxito para no decir mucha suerte. Quiero desearles a todos los Concejales, a todo el personal del HCD, a los Sres. Periodistas que nos acompañan a una muy feliz Navidad”. ***Invita luego a la Concejala SCARDINI a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la Sesión a la hora 20.15. -----***

MARIA JOSE GONZALEZ
Secretaria HCD

RICARDO M. CRIADO
Presidente HCD